

Fecha	Sección	Página
05.07.2014	Nacional	5

NO HAY LEY QUE OBLIGUE A LEGISLADORES A SALIRSE DEL DEBATE, DICE GONZÁLEZ MORFÍN

# Descartan obligación para excusarse

### El PRD señala a ocho diputados del PVEM, cuatro del PRI y uno del PAN por presunto conflicto de interés

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputados del PRD entregaron ayer un oficio a la Mesa Directiva de San Lázaro en el que solicitan de manera oficial que 13 legisladores se excusen de participar la próxima semana en el análisis, debate y votación de las leyes secundarias en telecomunicaciones, por considerar que protagonizan un conflicto de intereses entre su rol parlamentario y sus vínculos con empresas del sector.

Firmada por 17 diputados del PRD, la carta detalla los cargos que ocho integrantes de la bancada del PVEM, cuatro del PRI y uno del PAN habrían tenido en televisoras o en instancias vinculadas a la industria de los medios electrónicos.

Los diputados del Verde incluidos en la lista son Federico José González Luna Bueno, presidente de la Comisión de Radio y Televisión y secretario de la Comisión de Comunicaciones; Laura Ximena Martel Cantú, Antonio Cuéllar Steffan, Javier Orozco Gómez, Rubén Acosta Montoya, Mónica García de la Fuente, Ana Lilia Garza Cadenay Carla Alicia Padilla Ramos.

Los cuatro diputados del grupo parlamentario del PRI son Enrique Cárdenas del Avellano, Patricio Flores Sandoval, Jorge

Buzali. Se incluye el nombre del diputado panista Homero Ricardo Niño de Rivera.

#### "No están obligados"

Al adelantar que no existen mecanismos legales que obliguen a los implicados a renunciar a su participación en dicho proceso, el presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, anunció que daría cuenta de la petición del PRD a la Contraloría interna.

"La decisión en esta materia tiene que ser personal; no hay forma de que alguien pueda forzar a otro a que lo haga. Yo haré del conocimiento de los diputados mencionados y de sus coordinadores que esto sucedió y voy a turnar el escrito a la Contraloría de la Cámara de Diputados", informó el panista.

Cuestionado sobre su postura al respecto, el presidente de la Cámara comentó: "No, no tengo ninguna atribución ni soy nadie para juzgar eso.

"No hay ninguna disposición legal, ni en la Constitución ni en la Ley Orgánica ni en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Es una decisión completamente personal la posibilidad de excusarse", enfatizó González Morfín.

En el documento suscrito por el coordinador de la bancada perredista, Silvano Aureoles Conejo, y otros diputados, se plantea que la solicitud se sustenta en la fracción XI del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las fracciones VI y VII del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Alegan que, según dichas

Mendoza Garza y Simón Valanci normas, "las y los diputados deben inhibirse de participar en cualquier proceso legislativo en donde exista conflicto de interés, ya que de no hacerlo incumplirían los principios de la función pública a los que están sujetos y desvirtuarían el carácter de su representación popular".

Los perredistas plantean que la solicitud "es para vigilar que las y los diputados en conflicto se excusen en la discusión y aprobación de cualquier dictamen referido a dicha materia, tanto en las comisiones ordinarias a las que se turnen las iniciativas o minutas, como en el pleno de la Cámara de Diputados, cuando éstas se discutany voten".

Advierten los diputados del PRD que podrían acudir a la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados en caso de que los legisladores señalados incumplan con la solicitud de excusarse de participar en la discusión y aprobación de las leyes secundarias en telecomunicaciones.

Aureoles Conejo dijo que "a juicio del partido, por los antecedentes laborales, de carácter familiar, incluso, deberían de recurrir a la excusa, por considerar que pudiera haber conflicto de intereses".

El perredista expuso en entrevista que "el tema de conflicto de interés es una cuestión que está en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos".

Recordó que en el caso de su bancada, la diputada Purificación Carpinteyro accedió a excusarse ante los señalamientos de que había incurrido en esa situación al ventilar sus expectativas de hacer negocios en el sector de telecomunicaciones, cuando entraran en vigor las leyes que



Página 1 de 3 \$ 61940.00 Tam: 652 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.07.2014	Nacional	5

ahora se discuten en el Congreso.

"Partiendo de ese ejemplo, consideramos que es un asunto de elemental justicia que, si hay otras legisladoras, legisladores que están en ese supuesto, pues deberían de hacer lo propio."

#### **COMO EJEMPLO**

Aureoles dijo que como Purificación Carpinteyro se excusó, lo mismo deben hacer los 13 diputados.



La decisión tiene que ser personal; no hay forma de que alguien pueda forzar a otro a que lo haga. Yo haré del conocimiento (los 13 diputados) debede los diputados mencionados y sus coordinadores, y voy a turnar el escrito a la Contraloría."

## JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



A juicio del partido (PRD), por los antecedentes laborales, de carácter familiar incluso, rían de recurrir a la excusa, por considerar que pudiera haber conflicto de intereses."

#### SILVANO AUREOLES **CONEJO**

PRESIDENTE DE LA JUCOPO



Página 2

de

3



Fecha	Sección	Página
05.07.2014	Nacional	5



oto. And beating heyes

Página 3

de